RESOLUCIÓN DECANAL Nº 232-2025-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 30 de junio de 2025

VISTO el Memorando Nº 64-2025-EPCA-FCEAC/UNSCH de fecha 13 de junio de 2025 de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, sobre aprobación del Plan de Tutoría, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario Nº 131-2021-UNSCH-CU de fecha 26 de mayo de 2021 se aprobó la Directiva Nº 002-2021-VRAC-UNSCH "Lineamientos para la Implementación del Sistema Tutorial en las Facultades - Modalidad Virtual o Presencial de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, mediante Memorando Nº 64-2025-EPCA-FCEAC/UNSCH de fecha 13 de junio de 2025, el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría profesor Edgar Huarancca Aguilar solicita la emisión del acto resolutivo del PLAN DE TUTORÍA 2025-SEMESTRE 2025-I-EPCA, aprobado en sesión ordinaria de escuela el día 19 de mayo de 2025;

De conformidad con el Estatuto (Versión 2.0, 2016), Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente y en mérito a la Resolución del Consejo Universitario Nº 3386-2023-UNSCH-CU de fecha 29 de diciembre de 2023;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

1° **APROBAR** el PLAN DE TUTORÍA 2025-SEMESTRE 2025-I-EPCA de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.

2° **ELEVAR** la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, para conocimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



DISTRIBUCION:
EP Contab. Y Auditoría
Archivo

PHV/bdcl